



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Comunicaciones

Programa Nacional de  
Telecomunicaciones



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMUNICADO CONVOCATORIA CAS N° 007-2023-MTC/24

### CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1) AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

La Coordinación de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones, comunica a los interesados y público en general, que la señora Sabina Cecibel Tito Pérez, declarada GANADORA de la Convocatoria CAS N° 007-2023-MTC/24, no suscribió contrato administrativo de servicios dentro del plazo establecido, comunicando además su desistimiento por correo electrónico.

Por tal motivo, acorde a lo dispuesto en las normas legales sobre el régimen especial de contratación administrativa de servicios y a lo precisado en el literal d. del numeral IX.CUADRO DE MÉRITO de las bases de la Convocatoria, si en caso el/la postulante declarado "GANADOR/A" no suscribe contrato por causas imputables a él/ella, durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procede a convocar al segundo lugar en el orden de mérito (acesitario/a), para que realice la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contados a partir de la publicación respectiva.

En tal razón, se procede a declarar GANADORA de la Convocatoria CAS N° 007-2023-MTC/24, al postulante que ocupa el segundo lugar en el orden de mérito (ACCESITARIO), señora Cresly Maribel Izquierdo Avila.

Mediante correo electrónico, el PRONATEL se pondrá en contacto con la postulante declarada GANADORA, a fin de brindarle las instrucciones para la suscripción del Contrato Administrativo de Servicios.

Cabe mencionar que, las demás etapas del proceso se mantienen conforme al cronograma inicial.

Lima, 29 de agosto de 2023.

Coordinación de Gestión de Recursos Humanos  
Oficina de Administración  
PRONATEL

